ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo *2.2.1.1.1.6.1* del Decreto Nacional 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es ***"Suministrar insumos de jardinería, requeridos para el mantenimiento de las zonas verdes y huertas urbanas las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."***

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

Denominación técnica del Servicio: Descripción Códigos UNSPSC y Código CIIU, definidos en el Anexo Técnico, así:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
10000000	10150000	10151500
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
10000000	10170000	10171600
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10000000	10190000	10191500
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Productos para el control de plagas	Pesticidas o repelentes de plagas
10000000	10220000	10226000
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	10226000 - Especies individuales de flores vivas – 10221500 - Agapanto vivo
10000000	11110000	11111500
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Tierra y piedra	Barro y tierra
27000000	27110000	27112000
Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
5600000	5610000	56101606
Muebles de alojamiento	Mobiliario	Materas
1000000	1022000	10221500

Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	Agapanto vivo
1000000	1021000	102115
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	Anturios vivos
1000000	1017000	101715
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
1000000	1017000	101717
Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Herbicidas

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

La actividad económica del país se divide por sectores económicos, cada uno de los cuales parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Una vez analizado el mercado y conforme la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general., los sectores económicos son los siguientes[1]:

- **Sector primario:** Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros
- **Sector cuaternario:** Se refiere a la investigación y tecnología.
- **Sector quinario:** Se refiere a la educación, salud y cultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades objeto del presente análisis se encuentran enmarcadas en el sector terciario.

En el documento denominado *"Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos"*[2], el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente:

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos
[2] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

"La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Estructura general y nomenclatura de del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- ✓ Explotación de minas y canteras
- ✓ Industrias manufactureras
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)
- ✓ Construcción
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida).
- ✓ Información y comunicaciones
- ✓ Actividades financieras y de seguros
- ✓ Actividades inmobiliarias
- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas (Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo)

- ✓ Administración pública, defensa, educación y salud (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras
- ✓ actividades de servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).

De acuerdo con esa clasificación, la actividad económica a la que pertenece el objeto a contratar es "G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" específicamente la clase 4620 "Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos)" así:

Sección G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	
División 46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.	
Grupo 462	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	
Clase 4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos)	**4620 esta clase incluye**: Esta clase incluye: • El comercio al por mayor de: granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros, materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales. Esta clase excluye: • El comercio al por mayor de fibras textiles. Se incluye en la clase 4669, «Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.».

Tabla 1. Actividad económica. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf .

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones relacionadas con el sector:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI); es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces,

es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI): La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), es una entidad nacional que nace en Bogotá el 24 de agosto de 1952 con el propósito de unir esfuerzos alrededor de intereses comunes para enfrentar los retos del proceso de industrialización que se llevaba a cabo en esa época y representar a los pequeños industriales ante el Gobierno Nacional.

1.1. ASPECTO ECONOMICO

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido. Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del DANE:

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

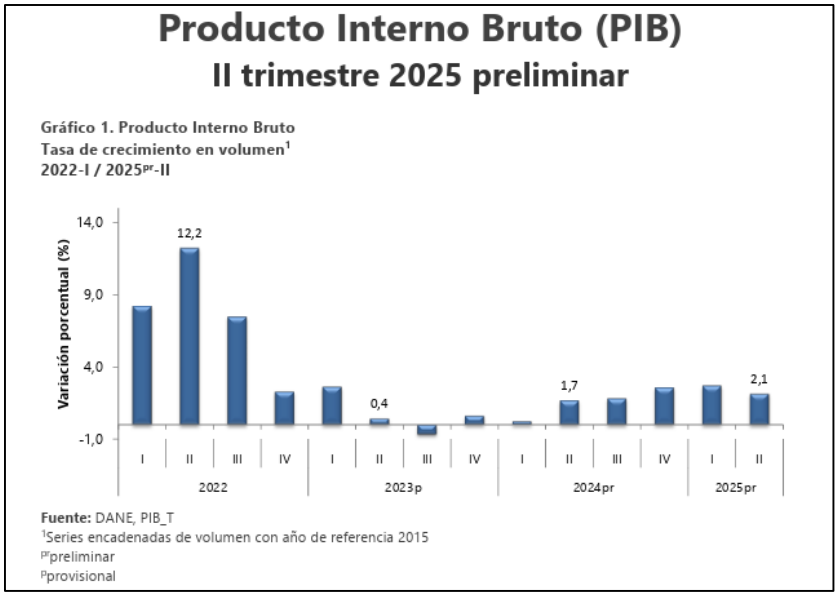
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

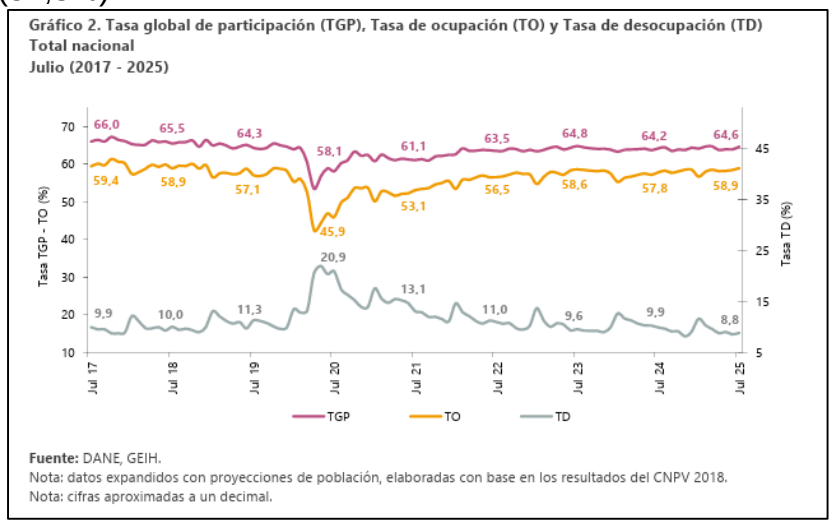
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.



Tasa Global Y Desempleo

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

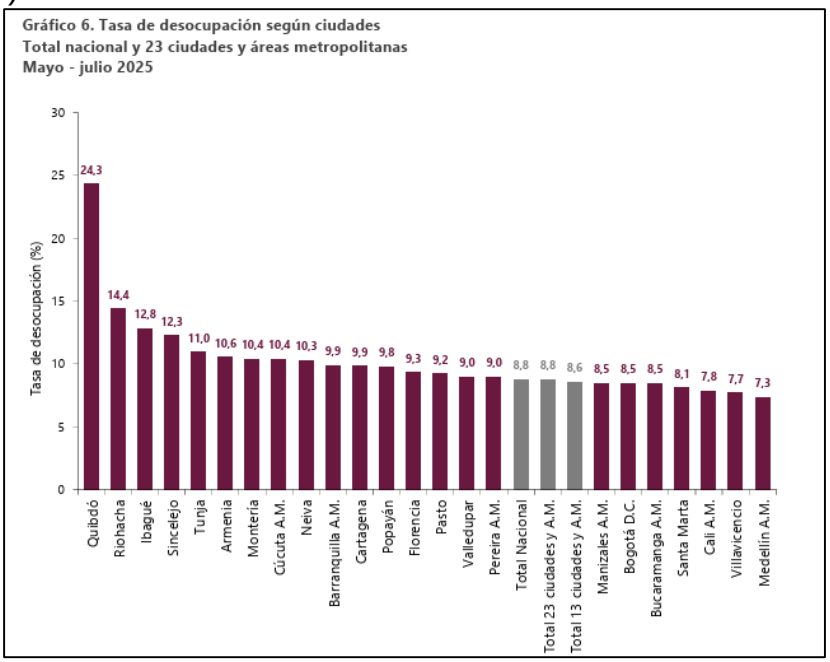
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

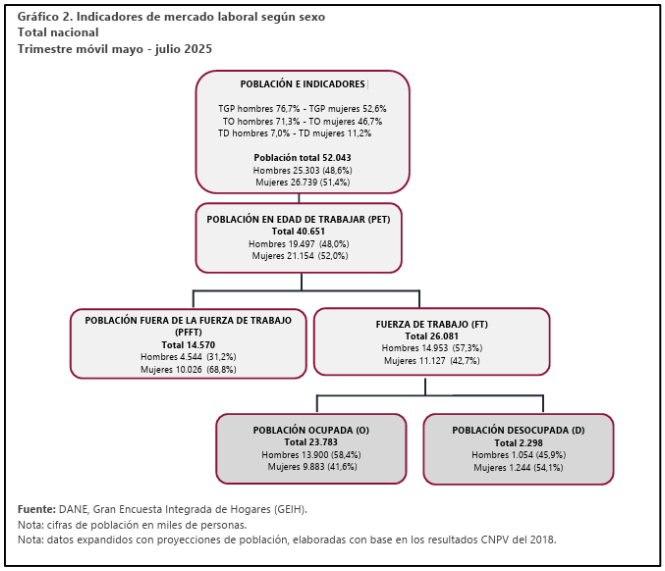
Ranking de ciudades según tasa de desocupación. Trimestre mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).



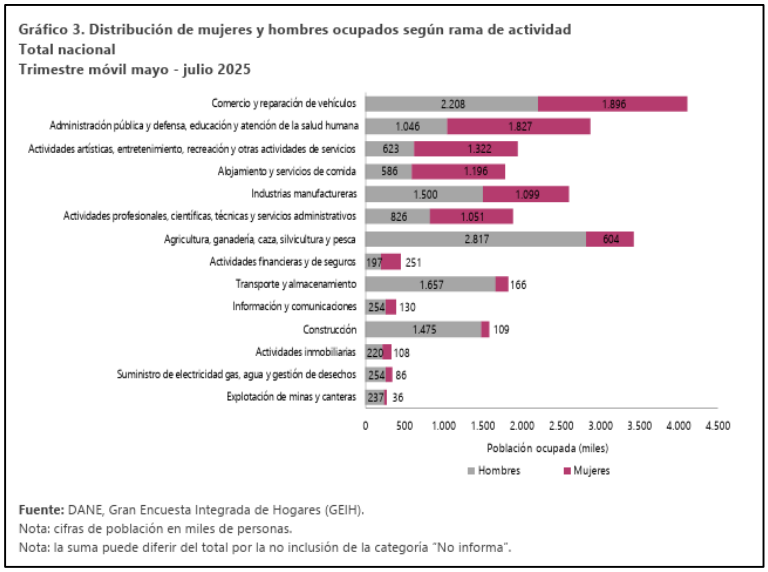
Mercado Laboral Según Sexo – Trimestre mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,2% y para los hombres 7,0%.



Distribución de mujeres y hombre ocupados por rama de actividad – mayo - julio 2025

En el trimestre móvil mayo - julio 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.896 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.827 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.322 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.196 miles).



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocida como canasta.

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Salario Mínimo Legal Mensual vigente 2025

El Ministerio del Trabajo publicó el Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, el cual fija como salario mínimo mensual legal vigente a partir del 1 de enero de 2025 la suma de $ 1.423.500. (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE)

A esto hay que sumarle el incremento del 15% en el auxilio de transporte, que ubica esta retribución en $200.000, para un monto total de $1'623.000. (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE)

Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2024 fue de 7.18%, este reajuste salarial representa en términos reales un 2,36 %. Al remitirse a la serie histórica, este aumento es menor que el año pasado.

A continuación, el siguiente cuadro, publicado por el Ministerio de Trabajo, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 11 años, y hace una comparación de los incrementos nominales, es decir, los porcentajes de incremento y se resta la inflación, que da como resultado el incremento real del salario, según la cartera laboral.

AÑO	SMMLV	INCREMENTO NOMINAL	INFLACION CAUSADA - AÑO ANTERIOR	INCREMENTO REAL SMMLV
2011	$ 535.600	4,0%	3,17%	83,00%
2012	$ 566.700	5,8%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500	4,0%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000	4,5%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350	4,6%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455	7,0%	6,77%	23,00%
2017	$ 737.717	7,0%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242	5,9%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116	6,0%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803	6,0%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526	3,5%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000	10,1%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000	16,0%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000	12,1%	9,00%	12,00%
2025	$ 1.423.500	9,54%	5,22%	9,54%

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMMLV, dado que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, lo cual es insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

Cabe precisar que muchas actividades relacionadas con el sector que estamos analizando se encuentran influenciadas por el crecimiento del salario mínimo.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

Cabe señalar que el precio del dólar inició 2025 en Colombia con varias presiones al alza, por lo que en los últimos días la moneda estadounidense ha estado registrando precios superiores a los $ 4.000, valor en el que se mantuvo por varios días, lo que trajo consigo una serie precios altos para los productos importados, como artículos tecnológicos, ropa y otros bienes.

La siguiente es la variación que ha tenido en los últimos días:

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
14/09/2025	$ 3,906
15/09/2025	$ 3,906
16/09/2025	$ 3,897
17/09/2025	$ 3,881
18/09/2025	$ 3,880
19/09/2025	$ 3,892
20/09/2025	$ 3,891
21/09/2025	$ 3,891
22/09/2025	$ 3,891
23/09/2025	$ 3,852

Fuente: Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

1.2. ASPECTO TECNICO

Los elementos deberán ser nuevos, de uso profesional, y estar diseñados para trabajos intensivos de jardinería. Los materiales deberán ser resistentes a la intemperie, ergonómicos y seguros para el operario. Se podrán requerir, entre otros:

- Palas de punta y planas, en acero tratado con mango en madera o fibra de vidrio.
- Rastrillos metálicos y de jardín.
- Tijeras de poda con sistema de seguridad.

- Machetes con hoja templada y mango ergonómico.
- Carretillas metálicas de una o dos ruedas, con recubrimiento anticorrosivo.

Material vegetal

El proveedor deberá entregar material vegetal saludable, libre de plagas y enfermedades, con condiciones fitosanitarias verificables. Las especies deberán ser aptas para las condiciones climáticas de Bogotá. Ejemplos incluyen:

- Plantas ornamentales (ej. duranta, lavanda, agapanto, bojes, crotos).
- Arbustos nativos o adaptados.
- Coberturas vegetales (grama japonesa, kikuyo, etc.).
- Árboles jóvenes si se requieren, cepellón protegido.

Abonos y sustratos

Todos los abonos deberán ser de origen vegetal, orgánico o mineral, certificados por autoridad competente si aplica, sin contener residuos contaminantes o peligrosos para el medio ambiente. Se incluirán:

- Abono orgánico compostado (de gallinaza, lombricomposta, entre otros).
- Fertilizantes granulados o líquidos (con especificación de NPK según requerimiento técnico).
- Sustrato enriquecido para siembra y mantenimiento (mezcla de tierra negra, arena y compost).
- Enmiendas como cal agrícola o materia orgánica descompuesta.

1.2.1. Fichas técnicas:

Herbicida	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Herbicida
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Herbicida líquido, concentrado y no selectivo que se usa para controlar malezas en diversos cultivos.
Presentación:	Envase de 1 litro
Fertilizante	

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Fertilizante
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Formula balanceada de nutrientes para prevenir y corregir deficiencias específicas o limitaciones en la absorción de nutrientes.
Presentación:	Envase de 1 litro
Jabón insecticida	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Jabón insecticida
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Producto líquido proveniente de la mezcla de una sal potásica y de aceites de origen vegetal formulados con coadyuvantes naturales como la glicerina que ayudan a limpiar la superficie de las hojas de suciedad y secreciones de insectos.
Presentación:	Envase de 1 litro
Fungicida	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Fungicida
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	La carbendacima se utiliza ampliamente como fungicida bencimidazólico de amplio espectro.
Presentación:	Envase de Litro
Tijeras de poda	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Tijeras de poda mango tubular 12"
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	La tijera de poda C/M de 12 pulgadas es una herramienta esencial para cualquier jardinero o paisajista. Con cuchillas afiladas y una construcción duradera, esta tijera facilita la tarea de podar arbustos, árboles y plantas con precisión y facilidad.
Presentación:	Empaque unitario
Azadón + cabo de madera	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Azadón de ancho 21 cm, metálico
Unidad de medida:	Unidad

Descripción Técnica:	Azadón para cultivo y limpieza de áreas, hoja metálica y cabo redondo de madera.
Presentación:	Empaque unitario
Pala Metálica de punta + cabo de madera	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Pala N°4 Redonda
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Piezas estampadas en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto.
Presentación:	Empaque unitario
Kit jardinería	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Kit jardinería mango madera
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Mango de madera, compuesto por rastrillo, palín y pala
Presentación:	Empaque unitario
Rastrillo	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Rastrillo plástico
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Rastrillo Plástico Barre Prado de 22 Dientes
Presentación:	Empaque unitario
Tierra negra	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Tierra negra
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Viaje de Tierra negra abonada x 6 m3
Presentación:	Empacada en bultos llenos hasta la mitad.
Anturios	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Anturios
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual

Agapanto	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Agapanto
Unidad de medida:	Unidad
Descripción técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Liriope	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Liriope
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Clavel chino	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Clavel chino
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Hortensias	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Hortensias
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Acelga verde	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Acelga verde
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Acelga roja	

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Acelga roja
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Ají	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Ají
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Albahaca verde	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Albahaca verde
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Albahaca roja	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Albahaca roja
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Apio	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Apio
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Berenjena	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	

Denominación del bien:	Berenjena
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Brócoli	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Brócoli
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Calabacín	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Calabacín
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Caléndula	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Caléndula
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Cebolla de bulbo rojo	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Cebolla de bulbo rojo
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Cebolla puerro	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Cebolla puerro

Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Cebolla de bulbo blanco	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Cebolla de bulbo blanco
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Cebollín	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Cebollín
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Eneldo	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Eneldo
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Espinaca	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Espinaca
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Hinojo	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Hinojo
Unidad de medida:	Unidad

Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Lechuga romana roja	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Lechuga romana roja
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Lechuga hoja de roble	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Lechuga hoja de roble
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Lechuga hoja de roble roja	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Lechuga hoja de roble roja
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Lechuga morada crespa	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Lechuga morada crespa
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Lulo	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Lulo
Unidad de medida:	Unidad

Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Pepino	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Pepino
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Perejil crespo	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Perejil crespo
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Pimentón	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Pimentón
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Rúgala	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Rúgala
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Salvia	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Salvia
Unidad de medida:	Unidad

Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Tatsoi verde	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Tatsoi verde
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Tomate Bicentenario	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Tomate Bicentenario
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Tomate libertador	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Tomate libertador
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Zanahoria	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Zanahoria
Unidad de medida:	Unidad
Descripción Técnica:	Estas plantas son atractivas para insectos que ayudan al proceso de polinización en jardines.
Presentación:	Plántula de tamaño variable en su bolsa de empaque individual
Materas	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Denominación del bien:	Materas cemento + base metálica con rodachinas
Unidad de medida:	Unidad

Descripción Técnica:	Materas cónicas de cemento con alturas de 1 metro, 60 cm y 40 cm, color cemento impermeabilizada para exteriores. Base metálica que permita el desplazamiento y tenga la capacidad de soportar el peso de la matera y sus componentes.
Presentación:	Empaque unitario

1.3. MARCO NORMATIVO

Norma	Expedida por	Titulo
Decreto 2811 de 1974	Presidencia de la República de Colombia	“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.”
Decreto 1843 de 1991	Presidente de la República de Colombia	"por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas"
Decreto 531 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	"Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones"
Decreto 555 de 2021	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."
Decreto 327 de 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	"Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital"
Decreto 42 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	"Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible PGDR"
Decreto 531 del 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	"Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones", modificado por el Decreto Distrital 383 de 2018
Decreto 2106 de 2019	Presidente de la República de Colombia	""Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública""

Ley 1159 de 2007	Ministerio de relaciones exteriores	"por medio de la cual se aprueba el Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado previo a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos, objeto de comercio internacional, hecho en Rotterdam – Holanda el 10 de septiembre 1998"
Ley 299 de 1996	Presidencia de la República de Colombia	"Por la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones", establece que los jardines botánicos, como colecciones de plantas vivas científicamente organizadas, constituidos conforme a esta ley, deberán adoptar como propósito primordial para el cumplimiento de sus objetivos sociales: el mantenimiento tanto de los procesos ecológicos esenciales, como de los sistemas que soportan las diferentes manifestaciones de la vida.
Acuerdo 605 de 2015	Concejo de Bogotá, D.C.	"Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá."

Así mismo La Constitución Política en su artículo 209 expresa: *"(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación, la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (…)"*.

El presente proceso de selección se rige bajo la modalidad de Mínima Cuantía, expresamente regulado en la **Ley 1150 de 2007**:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 680 de 2021
- Decreto 142 de 2023

En el orden Distrital, el Decreto Ley 1421 de 1993, Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá, dispone en el artículo 149 que: "(...) el Distrito, sus localidades y las entidades descentralizadas podrán celebrar los contratos, convenios y acuerdos previstos en el derecho público y en el derecho privado que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios y la construcción de las obras a su cargo".

Art. 2.2.1.2.4.2.18.del Decreto 1082 de 2015 Criterios diferenciales para Mipymes. Considerando que de acuerdo con el estudio de oferta y las herramientas de abastecimiento

estratégico de Colombia Compra Eficiente que se encuentran en el siguiente numeral, se establecen condiciones habilitantes diferenciales que promueven y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Dicho lo anterior, los criterios diferenciales se enfocan en el número de contratos para la acreditación de la experiencia de la siguiente manera:

	Número de contratos para acreditación de la experiencia
MIPYME	Los proponentes podrán acreditar su experiencia con máximo **TRES (3) CONTRATOS**.
GRANDES EMPRESAS	Los proponentes deberán acreditar su experiencia con máximo **DOS (2) CONTRATOS**

Art. 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Respecto a la determinación de los posibles proveedores que cumplan con una, o algún, de las condiciones para acreditar la condición de emprendimientos o empresas de mujeres, como son definidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14.:

- Composición accionaria mayor al 50% por parte de mujeres.
- Cantidad de empleos de nivel directivo sean ocupados por más del 49.9% por mujeres.
- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Se aclara que a través de las herramientas que se tienen para analizar los posibles proveedores, no es posible establecer o determinar cuáles y cuántas empresas cumplen con alguna de estas condiciones con la información pública de las sociedades. En ese orden de ideas, no es posible establecer un valor referente para considerar un criterio diferencial objetivo.

Ahora, teniendo en cuenta que el art. 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 establece que *"En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, (…), las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres …"*, dicho lo anterior, y en función de la cuantía del proceso de selección, se enmarca bajo la modalidad de **mínima cuantía**, por lo tanto **no es de obligatoria inclusión de estos criterios diferenciales para la modalidad de contratación**.

- **Decreto 680 de 2021** – Incluye la noción o concepto de bienes relevantes en los servicios nacionales, en cuanto al puntaje por promoción de la industria nacional, el cual será de obligatorio análisis y aplicación en los procesos de selección que contemple este puntaje.

 Considerando que, bajo la modalidad de **mínima cuantía**, el único factor de escogencia es el menor precio, no aplica puntaje de servicios nacionales. Sin embargo, se encuentra incluido dentro del decreto único reglamentario del sector planeación.

 - **Decreto 142 de 2023.** En cuanto a las modificaciones establecidas al Decreto 1082 de 2015 a través del **Artículo 2.2.1.2.4.2.19. División en lotes o segmentos.** Las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Sin embargo, debido a las condiciones que se tienen en cuanto al futuro contrato que se pretende celebrar, así como por su cuantía y condiciones operativas, **no es viable** realizar la división en lotes o segmentos.

Nota: Es de aclarar que el desconocimiento de la ley no exime de su responsabilidad y aplicabilidad, por tal motivo, la normatividad que no se encuentre mencionada en esta sección y que sea pertinente para el proceso y futuro contrato, será de obligatorio cumplimiento.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. ¿QUIEN VENDE?

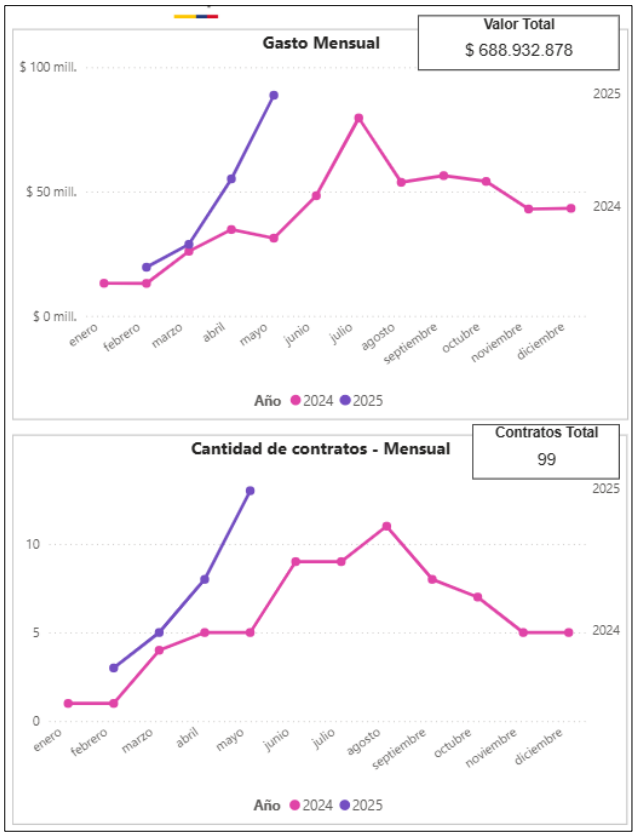
Para determinar la siguiente información se realizaron los siguientes filtros, iniciando con la selección de fecha que corresponde a partir del año 2024 y lo recorrido del 2025, se estableció la categoría a la cual se va a consultar que para este caso son: segmento: 27 Herramientas y maquinaria general / 2711 Herramientas de mano / **271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación**, segmento: 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes / **101515 Semillas y plántulas vegetales**, segmento: 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas / **101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas,** segmento: 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1019 Productos para el control de plagas / **101915 Pesticidas o repelentes de plagas**, segmento: 11 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible / 1111 Tierra y piedra / **111115 Barro y tierra** se establecieron los valores a contratar y se realizó la modalidad de selección que para este caso es una contratación Competitiva arrojando la siguiente información en lo correspondiente al valor total estimado por proveedor y numero de contrato por proveedores.

De acuerdo con la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta arrojo que en primer lugar como proveedor se encuentra la Empresa AGROFACIL con 10 contratos y un valor total estimado de $69.425.668, en ese mismo orden se encuentra la empresa o proveedor, COPRAGO SAS con 03 contratos y un valor estimado de $ 26.855.700 y en un tercer lugar se encuentra la empresa SOISAS, con 02 contratos y un valor estimado $ 23.188.800 los tres proveedores tienen origen en los diferentes departamentos del país y encabezan la lista tanto de valor y número de contratos.

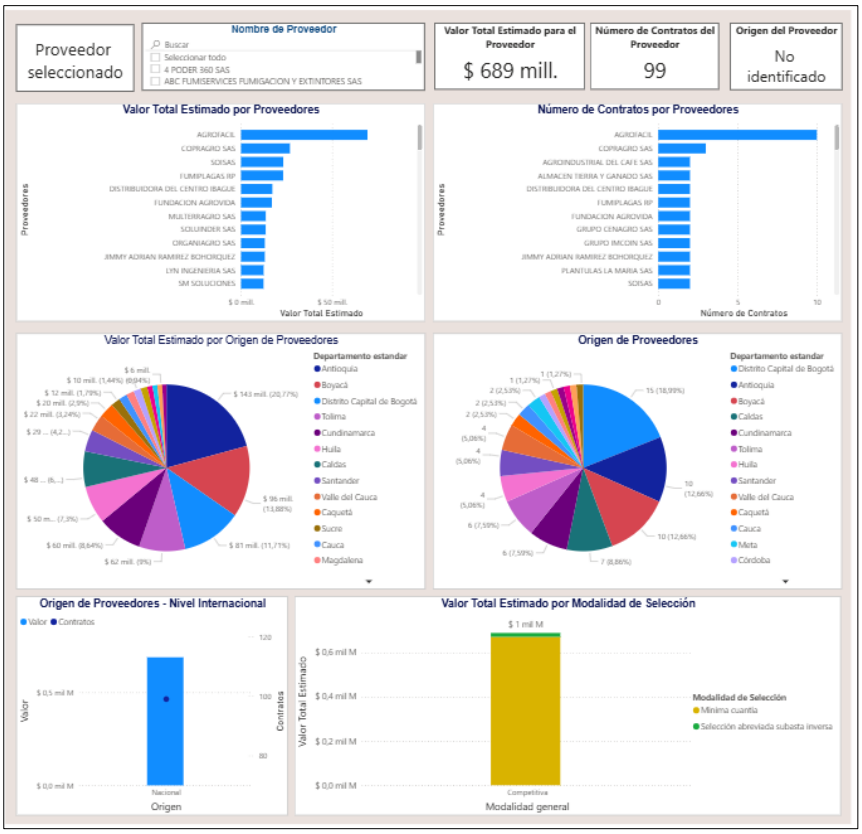
De acuerdo con lo anterior, se procede a revisar a través de la plataforma SECOP II en la herramienta de Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico[3], la oferta en cuanto a la contratación del segmento al cual pertenece este proceso de selección, bajo los siguientes filtros:

- Años 2024 y 2025
- Plataforma SECOP II y I
- Modalidad de selección: Competitiva
- Segmento/Familia/Clase: 27 – Herramientas y maquinaria general / 2711 Herramientas de mano / 271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación/ **271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación -** 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes / **101515 Semillas y plántulas vegetales -** 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas / **101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas -** 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1019 Productos para el control de plagas / **101915 Pesticidas o repelentes de plagas -** 11 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible / 1111 Tierra y piedra / **111115 Barro y tierra.**
- Departamento: Departamentos

3 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



En la gráfica anterior, se puede evidenciar que el número de contratos fue de 99. *Por otro lado, la modalidad de contratación predominante fue la mínima cuantía.*



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	32	$ 254.878.164	37,00%	14	$ 105.154.025	15,26%	46	$ 360.032.189	52,26%
2711 - Herramientas de mano	22	$ 129.863.407	18,85%	7	$ 34.343.414	4,99%	29	$ 164.206.821	23,83%
1019 - Productos para el control de plagas	8	$ 58.577.512	8,50%	4	$ 23.656.030	3,43%	12	$ 82.233.542	11,94%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	6	$ 31.379.693	4,55%	4	$ 29.085.800	4,22%	10	$ 60.465.493	8,78%
1111 - Tierra y piedra	2	$ 21.994.833	3,19%				2	$ 21.994.833	3,19%
Total	70	$ 496.693.609	72,10%	29	$ 192.239.269	27,90%	99	$ 688.932.878	100,00%

De acuerdo con la información arrojada por el ***El Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE*** *la cual forma parte integral de la Política de Compras y Contratación Pública,* se puede observarse de los datos anteriores, se logró identificar que hay un alto número de posibles proveedores dentro del mercado objetivo que tiene la capacidad de suministrar los bienes requeridos cumpliendo con los requerimientos.

Frente a los beneficios que se obtienen al contratar bajo la modalidad de contratación establecida, se encuentra que está en la capacidad de ofrecer un amplio portafolio de servicios bajo la necesidad planteada.

2.2. DINAMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Producción y alistamiento de bienes

El contratista contará con un sistema logístico previamente organizado para garantizar la disponibilidad oportuna de los productos. La dinámica contempla:

- **Herramienta manual**: Se gestionará el aprovisionamiento directamente desde fabricantes o distribuidores autorizados, garantizando que las herramientas cumplan con las especificaciones técnicas exigidas (ergonomía, durabilidad y seguridad).

- **Material vegetal**: Se coordinará con viveros certificados y proveedores especializados en especies ornamentales y nativas, priorizando material vegetal adaptado al clima de Bogotá. Se verificará el estado fitosanitario previo al despacho, con registro fotográfico y fichas técnicas cuando se requiera.

- **Abonos y sustratos**: Se seleccionarán proveedores con certificación y cumplimiento de normas ambientales. Los productos serán empacados y etiquetados según sus características físico-químicas y condiciones de manejo.

Todos los insumos serán almacenados temporalmente en bodegas del contratista, en condiciones adecuadas de ventilación, humedad y protección contra agentes externos.

Distribución y logística

Una vez se programe cada entrega conforme a los requerimientos de la Secretaría General, el contratista realizará las siguientes acciones:

- **Programación de rutas y vehículos**: Se asignarán vehículos adecuados al tipo de insumo (cerrados, con protección vegetal si aplica, y capacidad suficiente para carga pesada o voluminosa).

- **Control y trazabilidad**: Se implementará un sistema de control logístico con guía de despacho, lista de chequeo de productos y registro fotográfico, permitiendo trazabilidad de cada entrega.

Entrega en sedes de destino

La entrega se hará directamente en las ocho (8) sedes designadas por la entidad contratante, en fechas y horarios previamente coordinados. Las condiciones son:

- **Descargue y verificación**: Personal del contratista apoyará el descargue, identificación y verificación de productos con los responsables de cada sede.

- **Registro de entrega**: Se diligenciará acta o remisión firmada por ambas partes, incluyendo observaciones si las hubiera. Se anexará documentación de soporte (fichas técnicas, certificados, manuales de uso, etc.).

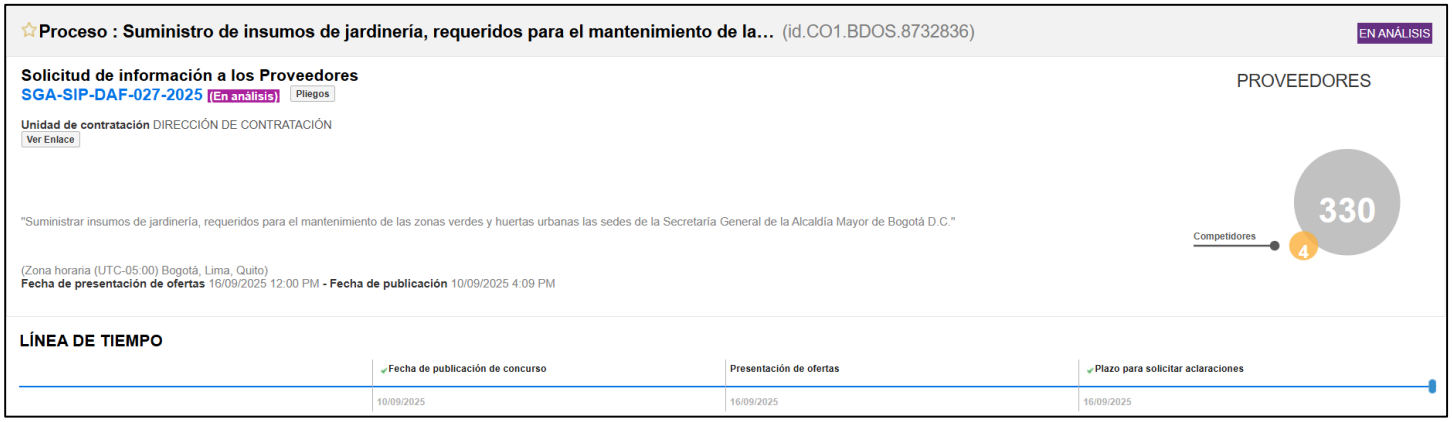
- **Atención posentrega**: El contratista garantizará atención oportuna ante observaciones, reposiciones por defectos o ajustes de cantidades, dentro del plazo de garantía y conforme a lo pactado en el contrato.

2.3. POSIBLES DE PROVEEDORES

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
901570749-0	**JARDINERIA GUAYACAN S.A.S**	MEDELLIN
901173607-0	**JARDINERIA MUNDIAL SAS.**	BOGOTA D.C.
901119277-4	**SR JARDINERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES SAS**	BOGOTA D.C.
901432596-1	**JARDINERIA LA UNION SAS**	BOGOTA D.C.
901621427-4	**ECOPRADOS AMBIENTALES SAS**	BOGOTA D.C.
8605076694	**JARDENEROS LTDA**	BOGOTA D.C.
901462475-5	**SOCIEDAD LEGENDARIA SAS**	BOGOTA D.C.
901254711-7	**HELECHOS SAS**	BOGOTA D.C.

Atendiendo a la debida creación de un evento de cotización en SECOP II la Dirección Administrativa y Financiera genero la solicitud de información, con número **SGA-SIP-DAF-027**

-2025 la cual llego a 330 empresas del ramo, obteniendo 0 proveedor interesados y 4 competidores. Vía correo electrónico se recibieron 4 cotizaciones:(**SIEN SAS, SOCIEDAD LEGENDARIA SAS, JARDINEROS LTDA Y ECOPRADOS AMBIENTALES SAS)** las cuales fueron cargadas en el evento de cotización como cotizaciones externas para efectos de transparencia. Para un total de 4 cotizaciones.



SIEN SAS, SOCIEDAD LEGENDARIA SAS, JARDENEROS LTDA Y ECOPRADOS AMBIENTALES SAS, con las cuales se realizó la construcción del estudio de mercado arrojando un precio estimado para el proceso de $40.000.000. Se definió como precio techo el menor valor entre el promedio simple y el promedio acotado por desviación estándar, obteniéndose así un precio para cada uno de los ítems requeridos. Dicho valor incluye la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, así como los impuestos y contribuciones establecidos por la ley.

La selección del contratista encargado de proveer los bienes objeto del presente proceso se realizará con base en la oferta que presente el precio más bajo (correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA), siempre que dichos valores no superen los precios techo establecidos en el estudio de mercado y que, además, cumpla con las demás condiciones previstas en los documentos de selección de proveedores.

El estudio de mercado se efectuó con base en valores unitarios de cada uno de los bienes a adquirir; no obstante, el presente proceso se adelantará por un valor total de $40.000.000, considerando que no se establecen cantidades fijas y que los bienes serán suministrados conforme a las necesidades que se generen, así las cosas, la adjudicación se realizará bajo la modalidad de monto agotable.

2.4. NDICADORES FINANCIEROS

Al ser un proceso de Mínima Cuantía, no son necesarios los indicadores financieros.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con las contrataciones históricas que ha adelantado la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no se identificaron contratos cuyo objeto hayan correspondido o contenido el suministro de insumos de jardinería relacionados con herramienta manual, material vegetal y abonos, requeridos para el mantenimiento de las zonas verdes de ocho (8) sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; esta información a su vez se corroboró en el portal de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente para los contratos celebrados por la Entidad desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de elaboración de este documento. Cabe resaltar que en vigencias pasadas este servicio lo prestaba la empresa de aseo y cafetería.

Así mismo se realizó la consulta en la herramienta de visualización para el análisis de la demanda **MAE,** bajo el Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), 27 Herramientas y maquinaria general / 2711 Herramientas de mano / **271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación**, segmento: 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes / **101515 Semillas y plántulas vegetales**, segmento: 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas / **101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas,** segmento: 10 Material vivo vegetal y Animal, accesorios y suministros / 1019 Productos para el control de plagas / **101915 Pesticidas o repelentes de plagas**, segmento: 11 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible / 1111 Tierra y piedra / **111115 Barro y tierra**, sin encontrar información alguna de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en los últimos 5 años.

3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

ENTIDAD CONTRATANTE	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3061773&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
NO. DE PROCESO	380037 - SEMILLAS Y PLANTULAS (SUM. AGR)
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial

ESTADO DEL PROCESO	Publicado
OBJETO A CONTRATAR	380037 - SEMILLAS Y PLANTULAS (SUM. AGR)
CUANTÍA A CONTRATAR	$ 1.050.000 COP
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 1.050.000 COP
FUENTE:	SECOP 2

ENTIDAD CONTRATANTE	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3192539&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
NO. DE PROCESO	92403 - Semillas y plantulas
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
ESTADO DEL PROCESO	Publicado
OBJETO A CONTRATAR	Semillas y plántulas.
CUANTÍA A CONTRATAR	$ 980.000 COP
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 980.000 COP
FUENTE:	SECOP 2

Con base a la información anterior se logra evidenciar como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio, se relacionaron dos contratos con presupuestos inferiores al estimado para esta contratación, sin embargo, se consultó en las bases de datos para lograr identificar más contrataciones y no se logró encontrar procesos con objeto igual o similar ni presupuestos superiores.

4. **CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO**

- Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad tendrá en cuenta la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares. En conclusión, se requiere que el contratista cuente con la experiencia suficiente para la realización del objeto contractual.

- El plazo estimado de ejecución del contrato será de **dos (2) meses**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

- Las cotizaciones fueron analizadas considerando el valor unitario de cada producto, con el fin de establecer una bolsa de presupuesto basada en el menor precio unitario recibido.

- La adjudicación se realizará al proveedor que ofrezca el menor precio por unidad, garantizando así la optimización de recursos y la eficiencia en la compra.

- La selección del contratista encargado de proveer los bienes objeto del presente proceso se realizará con base en la oferta que presente el precio más bajo (correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA), siempre que dichos valores no superen los precios techo establecidos en el estudio de mercado y que, además, cumpla con las demás condiciones previstas en los documentos de selección de proveedores. El precio estimado para el proceso de $40.000.000

- Se definió como precio techo el menor valor entre el promedio simple y el promedio acotado por desviación estándar, obteniéndose así un precio para cada uno de los ítems requeridos. Dicho valor incluye la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, así como los impuestos y contribuciones establecidos por la ley.

- La modalidad para dicho proceso es: **Mínima Cuantía.**

Bibliografía

DANE. (8 de agosto de 2024). *Índice de Precios al Consumidor.* Obtenido de Departamento Adminsitrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2024.pdf

DANE. (15 de agosto de 2024). *Producto Interno Bruto (PIB).* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf

Superintendencia de Sociedades. (2013). *Informe Regional Bogotá 2009 - 2012.* Bogotá: Analistas de Grupo Estudios Económicos y Financieros.

CONFECAMARÁS-Registro Único Empresarial y Social (RUES) http://www.rues.org.co/RUES_Web/

Colombia Compra Eficiente- *Portal de contratación Nacional "*http://www.colombiacompra.gov.co/es

	Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	**Elaboró:** Sergio Esteban Solórzano	Contratista – Dirección Administrativa y Financiera	